

**Suplemento de Notificaciones**

**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

**VALLADOLID**

**AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA**

*Anuncio de notificación de 14 de mayo de 2019 en procedimiento Citación para notificación por comparecencia.*

**ID: N1900344389**

De acuerdo con los artículos 42.2, 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, al haber resultado infructuosas las notificaciones realizadas, por la presente se hacen públicas las Resoluciones de Alcaldía contenidas en las mencionadas notificaciones.

La tramitación de los expedientes se ha llevado a cabo por el Servicio de Administración General de este Ayuntamiento, citando por este medio a los infractores, para ser notificados por comparecencia en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio. Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

EXPEDIENTE	CIF/NIF/NIE del Interesado	RESOLUCIÓN
2018/65 SAAS	12473344F	Propuesta de Resolución del Órgano Instructor del procedimiento, de fecha 5 de abril de 2019, reconociendo el derecho de cobro de indemnización por daños en bienes de dominio público (infracción grave de la Ordenanza Municipal para la Prevención de Actuaciones Antisociales).
2019/9 STRV	12213883D	Resolución de Alcaldía 2019/909, de fecha 5 de abril de 2019, incoando procedimiento de traslado a centro autorizado de tratamiento de vehículos.

La comparecencia para ser notificado se realizará de 9 a 14 horas en las oficinas de este Ayuntamiento, Servicio de Administración General, Plaza de España, 1.

Arroyo de la Encomienda, 14 de mayo de 2019.- EL ALCALDE JOSE MANUEL BARRIO MARCO